



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Demandado	CAMILO STEVEN BOHÓRQUEZ MARTÍN
Radicado	05 001 40 03 007 2019 01333 00
Temas y subtemas	Acepta Renuncia, Confiere Poder

En atención a los memoriales que anteceden, se acepta la renuncia que hiciera el togado CAMILO ANDRÉS RIAÑO SANTOYO, conforme al artículo 76 del C.G.P.

Igualmente, se reconoce personería al abogado JOSÉ VICENTE MONTOYA ZAPATA identificado con C.C. 71.594.016 y T.P. 39.688 del C.S.J, a quien se le reconoce personería en calidad de Apoderado Judicial principal y en los términos del poder conferido, de conformidad con lo dispuesto en el art. 75 del C. G.P.

En igual sentido, se reconoce personería a los togados ANA MARÍA GRANADOS PINO identificada con C.C. 1.037.649.874 y T.P. N°306.718 del C.S.J, JUAN PABLO FLÓREZ RAMÍREZ identificado con C.C. 71.272.433 y T.P. N°153.254 del C.S.J, para que actúen en calidad de Apoderados suplentes, en los términos del Poder conferido, advirtiendo que, en todo caso, no podrán actuar de manera simultánea. Lo anterior conforme al artículo 75 ibidem.

Se tienen como dependientes judiciales a los relacionados en el memorial del recibido el 16 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2461cddd28d073724fc6c1d8b81496372503b971c48e98c3d8834cfbda15c6**
Documento generado en 10/05/2021 11:04:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 075 (E)** Hoy **11 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario